



Municipalidad de La Plata

Período 2016

Registro de Decretos

Folio N° 01393

LA PLATA, 15 AGO. 2016

VISTO que se llevara a cabo la "Fiesta Patrona en Honor a la Virgen de Copacabana", que se llevara a cabo el día 28 de agosto del corriente año de 10:00 hs hasta las 19:00 hs en la calle 86 e/ 28 y 29 de nuestra Ciudad; y

CONSIDERANDO:

Que es una advocación mariana venerada en Copacabana, Departamento de La Paz, Bolivia.

Que el edicto para levantar un templo en su honor es de 1588, y que el templo actual se construyó en la segunda década del 1600;

Que atento a lo expuesto, la Municipalidad de La Plata desea destacar muy especialmente la realización de tan relevante evento, por lo que corresponde el dictado del presente acto administrativo;

Por ello,

**EL INTENDENTE MUNICIPAL
D E C R E T A**

ARTICULO 1º: Declárese el Interés Municipal del Partido de La Plata, Capital de la Provincia de Buenos Aires, República Argentina, que se llevara a cabo la "Fiesta Patrona en Honor a la Virgen de Copacabana", que se llevara a cabo el día 28 de agosto del corriente año de 10:00 hs hasta las 19:00 hs en la calle 86 e/ 28 y 29 de nuestra Ciudad.-

ARTICULO 2º: El presente decreto será refrendado por la Señora Jefa de Gabinete.-

ARTÍCULO 3º: Regístrese, comuníquese, dése al Boletín Municipal y archívese.-

DRA. NATALIA INÉS VALLEJO
Jefa de Gabinete
Municipalidad de La Plata



Dr. JULIO CÉSAR GARRO
Intendente
Municipalidad de La Plata

001218